

DIRIGENTE DE ACOLMAN, RECHAZA ACTO DEL TRIBUNAL CONTRA NAEM



SUSANA CORREA

La votación que Nueva Alianza logró en las elecciones a los ayuntamientos del estado de México, que superó el 3 por ciento, le otorga a este partido permanecer como partido estatal, consideró Nohemí Sánchez Figueroa.

La dirigente del partido turquesa en Acolman, aseguró que de ninguna manera NA de ninguna perderá su registro como partido estatal.

Sánchez Figueroa dijo que tan solo en Acolman, la coalición Juntos Haremos Historia de Morena, Verde Ecologista y PT, obtuvieron una votación en el caso de ayuntamiento de 32 mil 703 de la candidata Blanca Guadalupe Sánchez y en el caso de la alianza del PAN, PRI, PRD y NA fue de 20 mil 624 en favor la candidata Ivón Roldán Juárez, y de la candidata de Movimiento Ciudadano fue de 5307, mientras que en el caso de la votación individual de NA, fue de 5 mil 775,

o sea el 8.9%.

Agregó que la votación obtenidos por combinaciones de coalición del Verde, Morena y PT, fue de más 451, Verde y Morena más 149 y PT, Morena de más 126

Esto implica, dijo, que en elecciones de ayuntamientos, Nueva Alianza supera claramente el 3% que establece la votación válida para permanecer con su registro a nivel estatal.

"En Acolman rechazamos la postura del Tribunal Electoral del Estado de México en el sentido del ordenamiento al IEEM en el proceso de liquidación del partido turquesa mexicano, ya que esto obedece a ordenamientos oscuros por querer desaparecer a Nueva Alianza, lo cual es ilegal e ilegítimo", puntualizó la dirigente Nohemí Sánchez Figueroa.

En el mismo sentido se expresó el delegado del distrito 39 de Acolman, Víctor Martínez Cortés.